

Grupos sociales y color de la piel en el acceso y continuidad de estudios en las universidades cubanas hoy

Today's Access to Higher Education, and College Completion Rates by Social Group and Skin Color in Cuba

Román García Báez^I y René Sánchez Díaz^{II}

I. Observatorio Social del Ministerio de Educación Superior (MES), La Habana, Cuba.

II. Dirección de Ingreso y Ubicación Laboral del MES, La Habana, Cuba.

RESUMEN

En el trabajo se argumentan las causas objetivas que inciden sobre la subsistencia de diferencias sociales y con respecto al color de la piel, en el acceso y continuidad de estudios superiores en Cuba en el curso diurno. La valoración se centra en la categoría de la economía política «fondos sociales de consumo». En particular se enfatiza en las razones objetivas que provocan que los grupos sociales menos favorecidos sean, contradictoriamente, los que en menor medida utilicen las enormes posibilidades de estudios que brinda la Revolución. La tesis que se defiende es que las desigualdades fundamentales en el acceso a la educación superior se centran entre trabajo manual e intelectual y no entre blancos, negros y mestizos, aunque exista correlación orgánica entre ellas. Se explican las nuevas modalidades de estudios y otras medidas que se instrumentan desde el Ministerio de Educación Superior, las cuales favorecerán a los grupos sociales de menor desarrollo. Se proponen otras vías para el logro de la mayor justicia social posible en esa esfera.

PALABRAS CLAVE: acceso y continuidad de estudios, fondos sociales de consumo, nuevas modalidades de estudios.

ABSTRACT

In this paper, objective reasons why social differences and skin color continue influencing the access to higher education, and college completion rates are examined, based on the political-economic category "social consumption funds". Objective reasons why less-favored social groups are the ones who, paradoxically, don't take full advantage of the opportunities to study given by the Cuban Government are particularly emphasized. It is held the view that the main differences in the access to higher education are between potential candidates from families whose members perform mostly intellectual labor, and the ones from families whose members perform mostly manual labor, and not between whites, blacks, and persons of mixed race, although there is an organic correlation between them. New modes of study and other steps taken by the Ministry of Higher Education, which will help less-favored social groups, are explained. Other ways of achieving social justice in the realm of higher education are considered.

KEYWORDS: Access to Higher Education, College Completion Rates, Social Consumption Funds, New Modes of Study.

Introducción

Los resultados de la Revolución cubana en la esfera social, en particular en la salud pública y la educación en todos sus niveles, constituyen paradigmas, tanto a escala nacional como internacional. Sin embargo, en la educación superior, no obstante los innegables avances, se mantienen aún significativas diferencias entre los grupos sociales y por color de la piel en el acceso y continuidad de estudios. Es por ello que esta temática, dada su connotación estratégica, continúa siendo objeto de especial atención. A las instituciones y publicaciones que habitualmente lo han abordado, siempre con profundidad, entre otras, el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CIPS-CITMA) y el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de la Habana (CEPES-UH), se han sumado recientemente, con diversidad de posiciones y objetivos, otras como la revista *Alma Mater* y *Cuba Posible*. El detonante y catalizador de ese renovado interés se ha centrado en la incidencia en los resultados de los exámenes de ingreso de las diferencias sociales y por color de la piel, en especial, sobre los sectores sociales menos favorecidos, y dentro de ellos, los negros y mestizos.

El tema también ha sido ocupación de la economía política de la transición al socialismo, tanto en el plano conceptual como en el orden práctico, con propuestas concretas e instrumentación de las medidas aprobadas con respecto al acceso y continuidad de estudios. Al evaluar la cuestión desde diferentes disciplinas se logra alcanzar un mayor espectro de los matices éticos y científicos que posee el problema y ante el cual nadie se mantiene al margen.

Antecedentes

Desde que las universidades surgieron, a ellas solo puede acceder una parte muy reducida de los posibles alumnos. Aunque a partir de la segunda mitad del siglo xx fue incrementándose el número de los que ingresaban, tanto en términos absolutos, como con respecto al total de aspirantes, la brecha es aún enorme. Por esto se ha extendido la aseveración de que este nivel de enseñanza es de y para la élite de cada época y país, caracterizándose por la exclusión clasista, social, racial, de género y geográfica.

Una muestra típica de esa tendencia global era evidente en la Cuba neocolonial constituyendo una de las razones que motivaron la epopeya revolucionaria para cambiar la estructura capitalista dependiente y así eliminar, entre otras, esa injusticia social. En consecuencia con esos principios se ha obrado desde el primer día del triunfo revolucionario, en cumplimiento del mandato de Fidel Castro Ruz en su conocido alegato *La historia me absolverá*, reafirmado más tarde por el Comandante Ernesto Che Guevara (1959), quien, con

toda razón y derecho, nos conminó a cambiar radicalmente la estructura social y racial de las universidades cubanas: «¿qué tengo que decirle a la Universidad como artículo primero, como función esencial de su vida en esta Cuba nueva? Le tengo que decir que se pinte de negro, que se pinte de mulato, no solo entre los alumnos, sino también entre los profesores; que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo» (p. 34).

Aunque así se ha hecho, y ha existido un cambio radical, no ha sido posible eliminar totalmente, en las décadas de heroica transición socialista, las diferencias sociales arraigadas en cinco siglos de explotación y discriminación social, racial y de género. Todavía no se ha «pintado» totalmente de obrero y mestizo. En el año 1989, el Instituto de Investigaciones Estadísticas (INSIE) realizó el estudio «La procedencia social de los graduados universitarios 1965-1988», cuyas principales conclusiones ya avizoraban tendencias:

A pesar de ser predominante la procedencia obrera, los más jóvenes (hasta 29 años) proceden, en una mayor proporción, de padres intelectuales.

Casi la cuarta parte de los hijos de los obreros y el 31,2 % de los descendientes de campesinos se dedican a especialidades pedagógicas.

Los profesionales de procedencia intelectual y del sector no estatal seleccionan mayormente las especialidades de Ciencias Técnicas y Salud Pública (INSIE-CEE, 1989).

En esos estudios se denotaba que existía una incongruencia entre el total de negros y mestizos que accedían a la educación superior y su peso en la estructura demográfica del país, pero que este, siendo sumamente importante, no era el problema social fundamental a solucionar en la esfera de la educación superior. Lo central era –lo sigue siendo– la peligrosa tendencia a la disminución de la procedencia obrera, a la raigal intelectualización del origen del estudiantado, unido a la baja eficiencia académica de los sectores desfavorecidos y, por tanto, más vulnerables. Se ha «pintado», sobre todo en los últimos tiempos, más de negro y mulato, que de obrero y campesino, aunque los primeros, es cierto, se concentran en el sector obrero y no en el intelectual-profesional. Aunque ha habido cambios sustanciales en la composición y peso de la clase obrera en su sentido clásico, existe, con un «núcleo duro» que se mantiene en las industrias azucarera, mecánica, minera, ligera, alimenticia; en las construcciones, agricultura, etcétera.

Con respecto a las diferencias en el ingreso a las universidades cubanas por color de la piel, hay que tener presente que si la mayoría de la población cubana se considera a sí misma blanca, y así lo registran los encuestadores de los diferentes censos, entonces esa proporción estará, en una u otra medida, en todas las esferas. Cualquier acción para variarla violentando principios, sería, por supuesto, discriminatorio entonces con los blancos. Y, no menos importante, la diferencia existente entre el número de negros y mestizos que ingresan a la educación superior, con respecto a su peso en la estructura demográfica, ha cambiado radicalmente con respecto a la situación prerrevolucionaria. Esto no significa que los prejuicios raciales hayan disminuido en esa misma proporción, sobre todo en las generaciones nacidas antes de 1959. Pero es alentador que la vida evidencie, y encuestas externas aplicadas en las universidades así, afortunadamente, lo corroboran, que dentro de

los jóvenes son excepcionales las actitudes con alguna carga de racismo. No obstante, en algunas carreras, el predominio desproporcionado de blancos, muchos a su vez descendientes de intelectuales-profesionales, puede generar, una vez graduados y con responsabilidades en sectores demandados y bien remunerados, que asuman, consciente o inconscientemente, posiciones discriminatorias y elitistas. Por tanto, las diferencias universitarias en cuanto al color de la piel, aunque sean mínimas, pueden incubar, en algunos, posiciones discriminatorias, por supuesto encubiertas, que después se multiplican en la esfera laboral. Por tanto, es un asunto que requiere la atención de toda la sociedad.

Logros sociales de la educación superior en Revolución

Los avances sociales en la educación superior cubana han sido trascendentales. «De las tres universidades públicas existentes en 1958 con una matrícula de 2 063 estudiantes en el curso 1958-1959, se pasó a 52 instituciones y 218 643 estudiantes en el actual curso 2016-2017. La población del país tiene 1 434 955 graduados universitarios, cifra muy superior a los 25 000 de la etapa prerrevolucionaria» (Ministerio de Educación Superior –MES–, 2017). Son totalmente gratuitos los estudios, desde el pregrado hasta el postgrado, incluido un sistema de becas que protege a todos por igual, lo que es muestra fiel de la prioridad dada por la Revolución a esta esfera. Ningún país subdesarrollado ha logrado tanto en la educación, en tan corto período de tiempo, con niveles de justicia social sin precedentes. Sin embargo, como alertamos al inicio, se mantienen aún diferencias en el acceso y la continuidad de estudios superiores, que más adelante serán evaluadas.

Con respecto al tema racial, en esencia, diferencias por color de la piel, aunque ha sido imposible conocer la cifra de negros y mestizos graduados universitarios en 1958, con toda seguridad, era ínfima, muy distante de la situación actual. Por ejemplo, «en el año 2012, las cifras mostraban que del total de personas, el 11,2 % tiene nivel universitario terminado. Entre los blancos esta proporción alcanza el 11,5 %, entre los negros el 12,1 % y en los mulatos el 10,0 %» (Oficina Nacional de Estadísticas e Información –ONEI–, 2013, p. 9). Pensar en la etapa prerrevolucionaria que se podía llegar a esas cifras, era una utopía imposible. Aunque después del 2012 esas cifras tuvieron, de nuevo, un crecimiento superior a lo previsto a favor de los blancos, ello no ha alterado la tendencia positiva, irreversible, iniciada por la Revolución.

No se pretende minimizar, ni ocultar las diferencias aún existentes, sino coadyuvar a la preservación de la exactitud y la ética en las afirmaciones y valoraciones que se realicen acerca de este tema, sobre todo, con respecto al mal llamado «problema racial», el cual exige de una explicación desprejuiciada y fundamentada.

Las principales investigaciones sobre estos temas provienen, lógicamente, desde la sociología y la psicología, no obstante también ha sido, y es, objeto de estudio, aunque en una menor escala, desde la óptica de la economía política de la transición al socialismo. Esta última considera que, en un estado socialista, los recursos destinados a la educación superior y su utilización forman parte de lo que Carlos Marx denominó «fondos sociales de consumo» (FSC), los cuales, por su estructura, están conformados por los gastos en salud pública, educación, cultura física y deportes, los servicios culturales gratuitos y subvencionados,

servicios comunales, seguridad y asistencia social, etc. Con excepción de la seguridad social (jubilaciones, pensiones), los demás componentes se distribuyen de manera gratuita sobre la base de normas estatales de consumo (médicos por habitantes, maestros por alumnos, prestaciones de la asistencia social, plazas en círculos infantiles, camas de hospital por habitantes, entre otros), que no pueden basarse en las necesidades individuales. Estas normas varían –en general mejorando– en dependencia de las posibilidades económicas de cada etapa.

La esencia socioeconómica de los FSC radica en contribuir a la eliminación gradual de las diferencias sociales, sobre todo, las relacionadas con las capacidades, causadas, entre otras razones, por las diferencias en los ingresos dentro del sector estatal socialista a partir de aportes laborales desiguales, debido a capacidades también desiguales. A esas diferencias consustanciales a las primeras etapas de la transición al socialismo, se suman otras con incidencia directa en la diferenciación social. Entre ellas se destacan las ocasionadas por la existencia y revitalización de diferentes formas de propiedad no estatal y las remesas provenientes del exterior, por supuesto, bienvenidas, pero que socavan, en el plano económico, el concepto socialista de justicia social; el cual radica en lograr que se acerque el nivel de consumo individual al aporte laboral.

La gratuidad y crecimiento de los recursos destinados a los FSC no basta entonces para eliminar las diferencias sociales. Su contradicción endógena radica en que los sectores y grupos sociales que más necesitan del acceso a estos fondos, son los que, por causas objetivas y subjetivas, los utilizan en menor medida que el resto. Por tanto, paradójicamente, en lugar de constituir un factor de gradual equiparamiento –y esta es su esencia– pueden devenir factor de diferenciación, en particular, en el acceso a la educación superior. No obstante la decidida y ejemplar voluntad política de la Revolución, materializada en los enormes recursos destinados a los fondos sociales de consumo, a los que se adscriben los gastos en educación superior, ha sido imposible –llevará mucho tiempo– eliminar las desigualdades en cuanto al ingreso, acceso a determinadas carreras y continuidad en la educación superior.

Esos enormes recursos y gratuidades son mejor aprovechados por los sectores de condiciones más favorables de vida. La contradicción tiene base objetiva y expresión clasista. Esos fondos, creados por los trabajadores manuales e intelectuales, existen para amortiguar la repercusión e incidencia en lo social de las inevitables desigualdades en los ingresos, tanto las existentes dentro del sector estatal, como las cada vez más crecientes derivadas de la existencia de formas de gestión no socialistas. Es por todo ello que son, en esencia, gratuitos. Si se cobrasen esos servicios las diferencias pasarían de generación en generación, se harían eternas y alejaría –desviaría– a la sociedad del objetivo socialista.

Al respecto afirmamos: a pesar de los enormes avances en esta esfera, los medios destinados aún se utilizan de forma desigual por las diferentes clases, grupos sociales y regiones del país. Aquellos que más los necesitan –los sectores de menos ingresos y condiciones desfavorables de vida– no siempre son los que en mejor medida utilizan esos beneficios sociales, pudiendo reproducirse esta situación de padres a hijos con la afectación

de objetivos mediatos e inmediatos. Estos FSC pueden convertirse, incongruentemente, en factor de diferenciación, ajeno a sus objetivos esenciales, provocando, sobre todo, que los descendientes de los grupos sociales de condiciones desfavorables de vida, caigan en un círculo vicioso de desventaja real e insuperable con respecto a sus contemporáneos (García, 2004, p. 191).

Romper ese «círculo vicioso» tiene entonces una estratégica importancia social, económica y política. Para ello hay que ir a las causas más profundas que provocan, objetivamente, la utilización desigual de estos fondos sociales, en particular, los destinados a la educación superior y que no guardan relación directa con el cociente de inteligencia del estudiante. Al respecto, las principales causas que provocan la utilización desigual de las enormes posibilidades que brinda el proyecto socialista en la esfera de la educación superior son:

- nivel cultural y educacional de la familia
- racionalidad en la utilización del tiempo libre
- interés por mejorar el *status* social
- condiciones de vida y vivienda
- ingresos monetarios
- diferencias territoriales
- otros

Aunque no es objetivo de este trabajo evaluar cada una de las causas anteriores, es imprescindible señalar, de antemano, que para eliminar o amortiguar su influencia será necesario, sobre todo, continuar trazando políticas diferenciadas hacia los sectores sociales en situación desventajosa. No se resuelve solo el problema aumentando, como sucede en la práctica, los gastos en la educación superior, pues esto beneficiaría siempre más a los que están en mejores condiciones para utilizarlos. Esa es su principal contradicción. Si no se aplican medidas específicas por grupos sociales y territoriales, se irán reproduciendo «naturalmente» estos factores a escala social. Los llamados «Programas de la Revolución» concebidos y dirigidos personalmente por Fidel Castro Ruz desde los años noventa, fueron un ejemplo del tipo de medidas intencionadas para enfrentar las diferencias sociales, una de ellas, la municipalización de la educación superior, después «rectificada» en el plano académico.

Entre los factores arriba mencionados hay una total interdependencia, sin embargo, la mayoría de las investigaciones que se han ocupado de este tema en Cuba, coinciden en que el factor de mayor incidencia en el acceso universitario, radica en el nivel cultural-educacional de la familia. A su vez, este factor, a escala social se ve influido, de generación en generación, por la manera en que se utiliza el tiempo libre, su contenido y el grado de interés por elevar su *status* social y laboral. El medio familiar, por encima del nivel de ingreso y condiciones de vida y convivencia social, determinará, como regla, la prioridad al acceso y continuidad de estudios. En Cuba, el grupo social de los profesionales no es el de mayores recursos económicos, tampoco el de menores ingresos, pero sí, lógicamente, el que tiene la mayor capacidad para priorizar la continuidad de estudios de sus descendientes en la educación superior.

Por otra parte, numerosas investigaciones han demostrado, a escala internacional y en Cuba, que los sectores sociales de baja calificación y peores condiciones de vida muestran menos interés, motivación y propensión a cambiar su situación social y laboral, que aquellos que ya tienen un *status* alto y medio. Esta posición y actitud de acomodamiento y «resignación» impotente se traslada a los hijos y los desvía del único camino que puede «sacarlos» definitivamente a ellos y a sus descendientes de ese *status* heredado. Si la motivación por los valores espirituales, culturales, educacionales disminuye en la medida en que decrecen las condiciones materiales y su nivel de instrucción, entonces también existe la necesidad de romper el círculo vicioso, porque en el sector social más desfavorecido (trabajadores de menor calificación, barrios marginales, determinados hábitats rurales, zonas montañosas y costeras, negros, mestizos, etc.) se concentran y potencian todos los factores negativos. A ello se suma –aunque no es objeto de este trabajo– la incidencia negativa de otras fuentes de ingresos «no socialistas», que alientan objetivamente la alternativa del incremento de los ingresos sin necesidad de estudios universitarios.

La incidencia adversa de la mayoría de los factores antes mencionados es casi obvia. Sin embargo, de ellos, la relevancia que tiene la utilización racional del tiempo libre en el desarrollo individual y social es menos «evidente». Ello requiere de un análisis particular, pero es oportuno recordar aquí algunos de sus elementos más generales. Para Carlos Marx (1955) «la medida de la riqueza no será ya el tiempo de trabajo, sino el tiempo libre» (p. 218) y, por ende, vislumbró que la verdadera riqueza de una sociedad radica en la magnitud y utilización racional del tiempo libre, en el cual se cultiva y desarrolla el potencial humano que permitirá la posterior reducción del tiempo de trabajo a escala social.

Alcanzado un nivel de desarrollo del trabajo, y en general de las fuerzas productivas que garanticen la satisfacción de las crecientes necesidades racionales, fue posible y necesario el incremento gradual, aunque limitado del tiempo libre para todos y no solo para los históricamente privilegiados. La lucha obrera por la jornada laboral de ocho horas fue un ejemplo de ello. Es en el tiempo libre donde se lee, estudia, se practica deportes, se asiste a modalidades sociales, culturales que favorecen un mayor nivel educacional y cultural y, por tanto, la posibilidad de cambiar perspectivas de vida y elevar la capacidad laboral y *status* social.

En el tiempo libre –que no es solo ocio– el hombre recoge todo el legado productivo y cultural, lo procesa de forma activa y le permite elevarse sobre sí mismo. Pero el tiempo es irrecuperable; el que lo desperdicia está atentando contra su propio desarrollo, el de sus descendientes y el de la sociedad pues, como apuntara Marx (1955): «economizar tiempo de trabajo es incrementar el tiempo libre, o sea el tiempo que sirve para el desarrollo completo del individuo, lo cual obra a su vez sobre la fuerza productiva del trabajo y la acrecienta» (p. 218).

Pero no todos utilizan de manera racional ese tiempo libre. Aquellos que lo dedican, por ignorancia o indolencia, fundamentalmente al ocio inculto y vicios negadores de las genuinas manifestaciones culturales, recreativas, sociales, educacionales y deportivas, desperdician las

posibilidades que se les brinda y su horizonte cultural se les reduce, lo que los lleva a desvalorizar su educación, la de sus familiares y les trasladan a sus hijos hábitos y patrones negativos, situándolos en total desventaja, la mayoría de las veces irrecuperable, con respecto a sus contemporáneos. Cambiar esas actitudes, fomentar, entre otros, los hábitos de lectura es tarea de toda la sociedad. Es esencial para la formación de niños, adolescentes y jóvenes desde el círculo infantil hasta la universidad. En el caso de la educación superior, no solo para tener acceso a la carrera deseada, sino también para poder obtener resultados académicos adecuados. Todo aquel que no logra acceder a la educación superior es privado de la posibilidad de utilizar de manera racional «la parte del tiempo libre social» que le corresponde. Por tanto, hay que lograr que la riqueza «tiempo libre» se utilice antes, durante y después de graduado de manera justa y racional por todos. El tiempo libre constituye un factor básico para que desaparezcan las diferencias entre el trabajo manual e intelectual, de manera tal que el saber se vaya «pintando» cada vez más de obrero, negro y mestizo.

La eliminación de las diferencias sociales en un proyecto socialista es, a la vez, objetivo y medio. En Cuba ese propósito está determinado por el humanismo martiano y fidelista, que ha sido piedra angular de la Revolución cubana. A su vez, esta loable aspiración solo será posible con la eliminación gradual de las diferencias en las capacidades, condiciones y actitudes laborales, lo que se constituye entonces en la plataforma principal para la elevación de la productividad del trabajo, del Producto Interno Bruto (PIB) y, a partir de este incremento, poder disponer de mayores recursos para los sectores sociales menos aventajados.

En la esfera de la educación superior, para poder enfrentar con mayor científicidad las diferencias sociales, será necesario continuar delimitando, de los factores mencionados, aquellos que directamente inciden en el acceso y en la selección de las carreras de los que actúan sobre la continuidad de estudios. La justicia social en esta esfera solo se logrará cuando, en condiciones de igualdad, el único factor diferenciador sea el cociente de inteligencia del estudiante. Pero aún estamos lejos de ello. Las necesarias medidas económicas tomadas a partir de los años noventa han generado diferenciación social, expresado, entre otros, en los ingresos reales de los sectores más desfavorecidos, lo cual tiene mayor influencia que en décadas anteriores en cuanto al acceso y continuidad de estudios. Es ya una tendencia, peligrosamente confirmada en este curso académico, que los estudiantes provenientes de las familias del sector del trabajo por cuenta propia –propietarios privados– están comenzando a incrementarse proporcionalmente, no solo por las posibilidades que les brindan sus altos ingresos, sino también por el alto número de universitarios, graduados de preuniversitario y técnicos medios entre los progenitores de este sector. Esta tendencia se deberá observar en toda su dimensión.

A estas causas básicas, generales, objetivas se sumó, a partir del curso 2010-2011, la necesaria reposición y redimensionamiento del requisito de los exámenes de ingreso, instaurado a mediados de los años ochenta como prerrequisito para acceder a los estudios universitarios. El necesario rigor de estos exámenes ha generado que algunas familias acudan, con necesidad o no, a los repasos particulares, aunque los ministerios de Educación y Educación Superior garanticen, con un serio esfuerzo repasos, por supuesto, gratuitos para todos. Aunque hay diferencias por provincias, sin duda alguna, un elevado número de familias

recurre a los servicios pagados. Así, entonces, este es un factor extra que al favorecer a los hijos de los que tienen posibilidades económicas y el nivel cultural, para priorizar en sus ingresos el desarrollo escolar de los jóvenes, refuerza la desigualdad al situarlos, supuestamente, en mejores condiciones para aprobar los exámenes y escoger la carrera preferida. De esta manera, no importa en la medida que fuese, este factor socava una de las funciones claves de los fondos sociales de consumo y de la justicia social en el ingreso a la educación superior. El peso de los repasadores varía territorialmente. Está concentrado y sobredimensionado en La Habana y con escasa influencia en la mayoría de las provincias, demostrado por los estudios de la Dirección de Ingreso y Ubicación del MES, donde se destacan los resultados en el 2016 de Pinar del Río, Artemisa, Ciego de Ávila, Las Tunas, Holguín y Santiago de Cuba (Sánchez, 2016, p. 3). Con respecto a la continuidad de estudios, se coincide en que el factor solvencia económica influye en determinadas bajas académicas que se producen, ante la incapacidad de algunos de poder enfrentar los gastos diarios corrientes, dado el incremento de los precios en los productos y servicios en que deben incurrir los estudiantes. Habrá que realizar estudios específicos que nos aproximen a cuantos dejan la universidad por ese factor. Una medida para contrarrestarlo sería incrementar en el preuniversitario y, sobre todo en la universidad, los préstamos estudiantiles a aquellos con condiciones desventajosas de vida, para amortiguar la incidencia del factor económico familiar.

El problema social central estriba en que los hijos de los obreros, de los trabajadores manuales y el sector rural tengan cada vez mayor peso en el acceso a la educación superior, en los profesionales graduados y, posteriormente, en la dirección de la sociedad. El tema – hay que seguirlo– no está en tanto negro o mestizo, sino si proceden de la clase obrera o de otros grupos sociales. Por supuesto, los negros y mestizos están entre los «más necesitados», ya que por razones harto conocidas, como regla, se encuentran dentro del grupo de condiciones desfavorables de vida, donde predominan los obreros manuales. En el capitalismo era por ambas cosas, por pobres y por negros. La Revolución eliminó conceptualmente esa dualidad.

En un artículo publicado en la revista *Contracorriente* en el año 1999, donde abordamos este tema, señalamos:

En un estudio realizado en 1989 se comprobó que, del total de graduados a partir de 1965, según el color de la piel, la estructura de graduados era, como tendencia, de un 73,2 % de blancos; 14,7 % de negros y 12,1 % de mestizos y personas de procedencia asiática, lo cual guardaba correspondencia con el espectro nacional por color de la piel, que era en 1987, de 67,5 % de blancos; 12,0 % de negros y 20,5 % de mestizos (García, 1999, p. 101).

Esa correspondencia se fue acercando, mejorando paulatinamente, sobre todo, en el período 2003-2008, etapa cumbre de la universalización de la educación superior, iniciada en el curso 2001-2002, que graduó 743 979 profesionales (MES, 2007, p. 43), caracterizada esencialmente por llevar la universidad a los municipios que, a su vez, o más bien sobre todo, la extendió a los sectores sociales menos favorecidos, dentro de ellos a los negros y mestizos. Al respecto, así lo corrobora la fundamentada investigación periódica desarrollada

por el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana:

Un análisis particular merece la comparación de la composición por color de la piel de la cohorte estudiada [2013-2014] y la de aquellos que accedieron a las SUM en el curso 2003-2004. En este último caso, la distribución por color de la piel de negros, blancos y mestizos fue de aproximadamente 17 %, 52 % y 30 %, respectivamente. Esta composición difiere sustancialmente de la correspondiente a los estudiantes que accedieron en el curso 2013-2014 [...] pero también difiere de la que caracterizaba a la población cubana de aquellos años (10,1 %; 65,1 % y 24,9 % de negros, blancos y mestizos, respectivamente) (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015, pp. 48-49).

Esos y otros datos, muestran que en esa modalidad de estudios ingresaban más negros que su valor porcentual en la estructura demográfica y en una proporción mayor que los blancos. Después, el perfeccionamiento académico condujo a la revitalización de los exámenes de ingreso, lo cual, en el marco de una mayor diferenciación social, ha repercutido en que esa tendencia a la eliminación paulatina de las diferencias sociales en cuanto al ingreso a la educación superior, tenga oscilaciones y haya disminuido, sin que ello signifique que haya cambiado su primada dirección estratégica. En los resultados de los exámenes de ingreso, de alguna manera, se condensan, evidencian, la incidencia de los factores «extrapedagógicos» mencionados *ad supra*. En particular, el nivel cultural familiar, por su ayuda y ocupación directa sobre la preparación de los hijos para esta prueba decisiva.

Situación actual en cuanto a las diferencias sociales y por color de la piel en el acceso y continuidad de estudios en la educación superior

De todos los temas mencionados, el de la supuesta discriminación por color de la piel en la educación superior cubana actual es de los más «atendidos» por algunos medios de comunicación en los últimos tiempos. Es uno de los más tratado y maltratado. Por supuesto, es totalmente válido y ético denunciar, alertar y enfrentar, pero con ciencia y conciencia, cualquier tipo de discriminación que se mantenga anclada a razones subjetivas y prejuicios.

En el curso 2016-2017 de los 218 643 estudiantes universitarios, existían 141 249 blancos (64,6 %); 48 037 mestizos (22,0 %) y 29 357 negros (13,4 %). Esto significa que hubo un 35,39 % de no-blancos en nuestras universidades. En el *Prontuario estadístico. Educación superior. Curso 2016-2017* se resalta que: «con relación al curso anterior, los blancos disminuyeron en 3,5 mientras que los mestizos aumentaron en 1,3 y los negros en 0,2 puntos» (MES, 2017, p. 118). En el último censo de población y viviendas, efectuado en el 2012, los datos indican que la proporción de la población por color de la piel es la que sigue: blancos, 64,1 %; negros, 9,3 % y mestizos, 26,6 % (ONEI, 2013, p. 81). Hay entonces un 35,9 % de no-blancos. Estas cifras reafirman que, aunque el mal llamado «tema racial» de nuestra educación superior requiere aún de atención permanente e integral, este no es el problema social fundamental a enfrentar.

Lo anterior no puede significar conformidad con la situación existente. Aunque ha aumentado la cifra de estudiantes negros que optan por carreras, todavía el porcentaje relativo de los que realmente acceden es menor que los estudiantes blancos, disminuyendo incluso con respecto al curso anterior. En la investigación periódica ya citada, realizada por el CEPES-UH se evidenció que en el curso 2013-2014:

El porcentaje general de estudiantes que accedieron, del total que optaron en el curso analizado fue de un 62,6 %; sin embargo, el análisis de este parámetro según el color de la piel evidencia que los estudiantes blancos tienen mayor éxito en los exámenes de ingreso (el 66,3 % accedió) que los negros y mestizos (accedieron en un 49,4 % y 58,3 %, respectivamente (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015, p. 47).

En el curso 2015-2016 se mantuvieron proporciones similares, aunque con una ligera mejoría, pero con la posibilidad de que las diferencias pudieran ahondarse en el futuro. La permanencia de los factores «extrapedagógicos», sobre todo el peso del medio cultural familiar, que nada tienen que ver con la inteligencia natural, estarán incidiendo de manera negativa durante muchísimo tiempo, obstaculizando el acceso a la educación superior, de ese grupo social conformado por hijas e hijos de obreros, campesinos, negros y mestizos, a las carreras que se dice «de élite», concentrándose entonces en ciencias pedagógicas, ciencias agropecuarias, ciencias médicas a partir de cierto momento, y cultura física.

El predominio del grupo social compuesto por hijos de intelectuales-profesionales en la educación superior, y en particular en las carreras de élite, traza una tendencia que puede reproducir paradigmas en ese grupo que gradualmente lo «despinten» de pueblo. El tema entonces va más allá de la justicia social en el acceso.

Esas muestras de polarización social en la apropiación del conocimiento se corroboran por muchas vías, en particular, en los estudios realizados por el CEPES-UH curso tras curso sobre esta temática, reforzándose la idea de que:

Los menos representados entre los estudiantes que optaron y accedieron fueron los hijos de madre o padre con nivel de obrero calificado y de primaria, así como los hijos de campesinos [...]. Con relación a la distribución según la ocupación del padre, el grupo más representado entre los estudiantes que no lograron acceder a la educación superior fue el de los hijos de los obreros (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015, pp. 55 y 58).

Entre las campesinas es aún peor. Es en la situación más desfavorable de esos grupos sociales donde se observa el problema socio-clasista que es imprescindible revertir. Los factores adversos antes dichos han provocado, como ya se mencionó, que, en general, los menos favorecidos socialmente se hayan refugiado en aquellas carreras menos demandadas por los más favorecidos. En la escala de carreras a escoger, lo que determina el orden –pulcramente igual para todos– es el promedio docente y los resultados en los exámenes de ingreso; esto ha acarreado que las carreras más codiciadas –no significa necesariamente importancia– sean monopolizadas por el grupo social de procedencia intelectual-profesional-blanca. El otro grupo se concentra en las carreras pedagógicas, agropecuarias, de cultura

física y en un momento, de las ciencias médicas. Las causas ya las hemos reseñado; las consecuencias solo se han esbozado.

Desde la economía política es posible realizar un símil entre la medida necesaria de los exámenes de ingreso, igual para todos, y la explicación dada por Marx en su obra *Crítica del Programa de Gotha* con respecto a la necesidad económica-tecnológica y posibilidad social de poder distribuir la riqueza creada en la fase inferior del comunismo –después llamada socialista– solo con arreglo al trabajo aportado. En este colosal e histórico logro social, que es la posibilidad primada de distribuir la riqueza con arreglo a un principio diferente a la propiedad privada, su propio descubridor, Marx, vislumbró la desigualdad que entrañaría medir por un rasero único –el trabajo aportado– a hombres y mujeres con capacidades diferentes y que, por tanto, a partir de sus aportes desiguales, obtendrán ingresos también diferentes y vivirán también de manera diferente. Sin embargo, de no hacerlo así, el desestímulo provocaría –hemos sido todos testigos– un retroceso productivo y económico total.

Lo que quería destacar Marx, y es la arista que estamos retomando, es que aplicar un principio único, el mismo rasero –el trabajo aportado– a personas con capacidades diferentes, siempre reflejará, inevitablemente, injusticia social. Igual sucede con el examen de ingreso, que es un rasero igual para todos, pero se aplica a estudiantes con orígenes y capacidades diferentes por las causas ya vistas. Al final, los resultados, que no tienen su génesis en el cociente de inteligencia, expresan esas diferencias que atentan contra la justicia social a que se aspira, en todo lo que atañe a la educación superior.

El factor territorial tenía, hasta hace unas décadas, un peso enorme en cuanto a las diferencias en la calidad de los maestros en todos los niveles de enseñanza y, por ende, en las posibilidades de acceso y continuidad de los estudios universitarios, en especial, en determinadas carreras. En la actualidad, aunque no ha dejado de tener influencia, esta ya no tiene el carácter definitorio de antaño. Sin embargo, sí existen marcadas diferencias en cuanto a la estructura demográfica por color de la piel. En las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba y Granma predominan los mestizos, seguidos de los blancos y los negros. Así también se refleja en el acceso a la educación superior. Sin embargo, cuando se profundiza, los blancos tienen, también en esas provincias, una representación porcentual en el acceso mayor que su peso en la estructura demográfica (Sánchez, 2016, p. 3).

¿Cómo lograr la máxima justicia social posible en el acceso y continuidad de estudios en la educación superior cubana?

En lo social ningún otro empeño parece más difícil que este. La plataforma básica es asumir, por todos los factores involucrados, que las diferencias existen, son objetivas, por lo cual, la sociedad y los organismos formadores de profesionales deben vertebrar acciones en esa dirección. El enfoque debe hacerse priorizando a la clase obrera – ¿o ya no existe?–, en especial a los trabajadores más humildes, blancos, negros o mestizos, siendo esa la brújula que guíe todas las medidas. Esto no significa asumir a ultranza, una posición «obrerista», sino preservar principios elementales del proyecto socialista.

La elevación del nivel cultural y educacional de todos, y de manera más intencionada de los grupos sociales de condiciones desfavorables de vida, es el camino estratégico para garantizar la justicia social necesaria en cuanto al acceso a todas las carreras y la obtención de resultados cualitativamente superiores. En esa interacción, la educación superior es meta y medio. Por una parte, al reducir la brecha en el acceso a los menos favorecidos, logra el objetivo de mayor justicia social y, al elevar su preparación integral, los sitúa en condiciones superiores para incidir en la formación cultural de las nuevas generaciones.

Ese camino exige fomentar una utilización más racional del tiempo libre y el interés por mejorar, de manera ética, en la «escala» social. Favorecerá el incremento legal del nivel de ingresos y coadyuvará a mejorar la calidad del claustro de maestros y profesores en todos los territorios y, a mediano y largo plazo, cambiar el propio hábitat y sus condiciones de vida.

No es responsabilidad solo de cada individuo. La institución, en este caso los organismos formadores, tienen igual obligación de trazarse y ejecutar sus objetivos estratégicos, teniendo como uno de sus principios rectores, aunque no se haya proclamado así abiertamente, coadyuvar con todas las medidas a su alcance, al logro de la mayor justicia social posible en el acceso por igual a todas las carreras, la continuidad y alta eficiencia académica, sin ceder en la exigencia y el rigor. Es la única manera. Lo contrario redundaría en un avance falso, engañoso, con consecuencias funestas en el deterioro de los valores, la calidad de los graduados y en la eficiencia económica del país.

Lo válido es concebir, instrumentar o al menos proponer acciones concretas para enfrentar las diferencias, partiendo de que objetivamente sufrimos en el 2015 un significativo reflujo en la tasa bruta de escolaridad terciaria, por la brusca disminución de la enseñanza por encuentros y a distancia, relacionado esto con los exámenes de ingreso. Baste señalar que en ese año solo ingresaron menos del 20 % de los posibles aspirantes, mejorando sustancialmente en el curso 2016-2017, donde, con una matrícula total de 218 643 estudiantes, se llegó a una tasa de escolarización terciaria de 21,12 %, con un ingreso de más de 50 000 nuevas matrículas (Sánchez, 2016, p. 3).

La solución al incremento en el acceso y continuidad a todas las carreras de los más desfavorecidos –obreros manuales, mestizos y negros– se debe dar por dos vías. La primera y fundamental, a través de nuevas modalidades de estudio e ingreso que, al beneficiar a todos, también favorecerá a estos grupos sociales. En este sentido, los modelos de menos presencialidad podrán constituir la fórmula principal, junto al impulso de la educación terciaria de ciclo corto y, paralelamente, para el curso denominado diurno, la posibilidad de incrementar las matrículas de bachilleres, como fuente fundamental para el acceso a la universidad. La segunda, bien polémica, mediante la instrumentación de medidas diferenciadas y facilidades específicas para ese grupo social.

Con respecto a la primera vía, es significativo lo que se ha estado realizando actualmente por el MES y lo que se está proyectando para el futuro cercano. Referiremos solo algunos ejemplos:

- Cambios en la manera en que se exige el requisito de dominar los contenidos de las asignaturas: español, matemática e historia en Curso por Encuentros (CPE) y en Educación a Distancia (EaD). Se convirtieron en tres asignaturas básicas en el primer año de esas carreras, las cuales es imprescindible aprobar, pero ya como estudiante universitario, con el apoyo de profesores y del propio colectivo en el que se desarrolla.

Puede ser de amplio beneficio e impacto ampliar las carreras que se ofertan en el CPE, sobre las que existe una alta motivación de los estudiantes e, incluso, son necesarias para el desarrollo de determinados sectores del país, como es el caso de las carreras de lenguas extranjeras.

- Incremento sustantivo del número de plazas en todas las modalidades, en particular, en el CPE y en EaD. En total se otorgaron, en el 2016, 89 939 plazas, 2,5 veces más que en el 2015. En CPE se otorgaron 55 804 plazas, 51 000 más que en el curso anterior. Solo en Ciencias Técnicas se otorgaron más plazas que el total de plazas ofertadas en los últimos cinco años. En EaD se otorgaron 3 670, de solo 13 el año anterior. En el Curso Diurno se otorgaron 30 400, cumpliéndose el plan de ingresos en un 82 % (Sánchez, 2016, p. 3).
- Reapertura de las matrículas en CPE en 111 centros universitarios municipales.
- En fase de estudio la posible implementación en el Curso Regular Diurno de más de 50 carreras cuya duración será de cuatro años y de los cursos de educación superior no universitaria de ciclo corto.

Estas medidas benefician a todos, cualquiera sea su procedencia social. Sin embargo, no es un secreto que las modalidades de estudio flexibilizadas de CPE y EaD, por su propia naturaleza, han acogido, con mayor peso, al sector obrero, negros y mestizos, lo cual se ve reforzado por la reapertura de varios centros universitarios municipales. En particular, la eliminación de la variante clásica del examen de ingreso como prerrequisito de acceso previo, reduce, al menos en ese paso, la incidencia de los factores adversos antes mencionados, tanto los culturales-educacionales, como el relativo a las diferencias de ingresos. La repercusión social positiva de estas medidas se irá incrementando a mediano y largo plazo.

Por otra parte, las variantes de carreras reducidas, concebidas sin afectación a su calidad, a la par que reducen los gastos del país, redundan en beneficio del graduado y de la familia, pues, como en una gran parte de los países, ya al cabo de solo dos, tres o cuatro años, están en capacidad de aportar y recibir ingresos, lo cual supone beneficios, en particular, a aquellos más necesitados.

Estas son las medidas generales que, al beneficiar a todos, favorecen también a los del grupo social en desventaja para acceder a las carreras y continuar con éxito hasta su graduación. Lo complejo y controvertido es instrumentar medidas especiales, diferentes, específicas para los miembros de ese grupo. Estas tendrían dos niveles: programas sociales específicos, como ya se han hecho, y medidas directas. Lo cierto es que la única manera de lograr la mayor justicia social posible, en cualquier esfera, descansa en que los sectores sociales más atrasados avancen a un ritmo más rápido que los más adelantados. En Cuba, un ejemplo fehaciente de este axioma radica en el tema género. En la educación superior cubana, por razones diversas, justificadas e injustificadas, objetivas y subjetivas, ha habido una creciente «feminización» en el acceso y continuidad de estudios, sobrepasando por mucho su dimensión en la estructura demográfica. Hoy día, las mujeres siguen siendo mayoritarias, tanto entre los que optan por carreras, como entre los que acceden a las universidades y en ambos datos, se mantienen por encima de su peso demográfico. Por las causas que fuesen, avanzaron más rápido que los hombres. Era la única manera en que las mujeres cubanas podían pasar de la agobiante y multifacética discriminación en las condiciones del capitalismo,

a ser la principal fuerza técnica-profesional del país. Hoy se debe comenzar a corregir la desviación y lograr la paridad adecuada con los hombres, pero el logro es irreversible.

Entonces, ¿es permisible pensar en cuotas extras, directas, para garantizar un mayor acceso de mestizos, negros e hijos de obreros y cooperativistas agropecuarios? En buena lid, sería una vía para, a corto plazo, lograr esa equiparación social en el acceso, que además preserve el carácter rector de los trabajadores en la sociedad. Es obvio, desde cualquier lógica, que solo se logrará la proporción social y «racial» «justa» si «los más atrasados» logran niveles de crecimiento superiores a los más adelantados. Sin embargo, de inmediato, se impone la otra interrogante: ¿cómo hacerlo sin perjudicar a los favorecidos hasta hoy? Hay experiencias en otros países que habrá que continuar estudiando. También existen posibles variantes que de forma indirecta, pero segura, pueden beneficiar la composición social. El acceso a la educación superior en buena medida está predeterminado por las características del nivel precedente. En Cuba particularmente, está matizado por la composición del denominado preuniversitario (bachillerato). Por otra parte, está comprobado que en la enseñanza media superior la figura de los institutos politécnicos tienen una composición por color de la piel en la que existe una mayor presencia de negros y mestizos. Una alternativa factible, entonces, pudiera ser la entrega de plazas directas para la universidad a este tipo de estudiantes.

Los cambios institucionales ya aplicados y los que se aplicarán son una contribución importante a la paulatina pero inexorable contienda en pos de la mayor justicia social posible, que nunca, como ahora, había tenido tantos «defensores» desde diferentes posiciones. El mayor y más ocupado –no olvidarlo– ha sido y es nuestro gobierno socialista y, en particular, el ministerio de educación superior, cuya gestión tiene como objetivo rector beneficiar al pueblo.

Alcanzar estos objetivos redundará positivamente en los tres indicadores básicos establecidos desde 1990 por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de medir el Desarrollo Humano de cada país, lo que ha sido mundialmente aceptado. Precisamente, el acceso a la educación superior es parte integrante del indicador «Grado de Escolarización». Al producirse una baja brusca en el acceso –como efectivamente sucedió en el 2015– se reflejó directamente en el Índice de Desarrollo Humano de Cuba y su consecuente lugar en la escala establecida por el PNUD. Además, el incremento del grado de escolarización incide, a mediano y largo plazo, en los otros dos indicadores básicos: nivel de ingresos sobre precios ponderados y esperanza de vida, así como en la eliminación de la pobreza e igualdad racial, de género y territorial.

Conclusiones

Lo realizado por la Revolución cubana en el logro de la mayor justicia social posible en el acceso a la educación superior, en particular con respecto al color de la piel, es paradigma mundial, al haber logrado cambiar radicalmente las crueles y abismales desigualdades existentes en la etapa neocolonial.

El Estado y el Gobierno, a través de los llamados organismos formadores, han sido y son los más preocupados y ocupados por erradicar todo tipo de diferenciación social, en particular las que tienen causas subjetivas. Los recientes documentos programáticos aprobados por las diferentes instancias del Partido y el Estado, corroboran la prioridad otorgada a la educación superior.

La deficiencia más peligrosa se concentra en el menor acceso de los hijos de obreros manuales, del sector rural, en particular de zonas montañosas y costeras, en general del grupo menos favorecido socialmente. De mantenerse esa tendencia, caracterizada por la auto reproducción grupal o la mal llamada «división genética del trabajo», con predominio de descendientes de intelectuales y profesionales, de mayoría blanca, se puede afectar, a largo plazo, la esencia clasista de nuestro proyecto, como ya fue corroborado en otras experiencias de construcción del socialismo.

Las cifras evidencian que el acceso y continuidad de estudios universitarios de negros y mestizos, con avances y retrocesos momentáneos, aunque se mantienen en niveles aún aceptables, puede ver estancada la tendencia al acercamiento gradual a su peso específico en la estructura demográfica del país. No existe tarea social más compleja y difícil que eliminar las diferencias en el acceso a la educación superior. Priorizar a los desfavorecidos, a costa de los blancos(as) hijos de profesionales y dirigentes, no puede ser la vía por razones éticas y académicas.

La gratuidad y el incremento de los recursos destinados a los fondos sociales de consumo, y dentro de estos, los concernientes a la educación superior, por sí solo, no garantizarán eliminar totalmente las diferencias, ya que tienen como base objetiva, real, la subsistencia de un conjunto de factores que provocan que sean los grupos con condiciones más desfavorables de vida (obreros manuales, cooperativistas, campesinos, negros, mestizos, etcétera) los que en menor medida utilizan las amplias posibilidades que desde su nacimiento la Revolución pone a su disposición. Esta base objetiva de la desigual utilización es la causa última de todas las diferencias sociales, en particular de las que se extienden en el tiempo más allá de lo objetivamente justificado en lo económico y lo social.

Las medidas generales que ya está aplicando el Ministerio de Educación Superior, por ejemplo, el traslado del requisito de aprobar los exámenes de ingreso en el primer año de la carrera para las modalidades de Curso por Encuentros y Educación a Distancia, ya está beneficiando al sector más desfavorecido. Otras medidas en estudio, manteniendo intacta la calidad de la educación superior, con seguridad propenderán, cuando se instrumenten, a beneficiar también a ese sector.

No obstante lo anterior, en el marco de la política social para la educación superior y en su planificación estratégica, será necesario continuar evaluando, de manera permanente, las medidas específicas que permitan un mayor acceso de obreros manuales, agrícolas, mestizos y negros. Entre esas medidas es pertinente continuar evaluando la posibilidad de nuevas fuentes de ingreso a la educación superior dirigidas a ese grupo.

Referencias Bibliográficas

- García Báez, R. (1999): «Desarrollo humano, justicia social y período especial», *Revista Contracorriente*, año 5, n.º 15-18, La Habana, pp. 92-106.
- García Báez, R. (2004): «Desarrollo humano y relaciones de redistribución en la construcción del socialismo», en *Fundamentos generales de la Economía Política de la construcción del socialismo*, Editorial Félix Varela, La Habana, pp. 178-197.
- Guevara, E. (1959): «Discurso pronunciado en la Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas», 28 de diciembre, en *Obras 1957-1967 (1970)*: Casa de las Américas, t. II, La Habana, pp. 34-38.
- Instituto de Investigaciones Estadísticas (INSIE)-Comité estatal de estadísticas (CEE) (1989): *La procedencia social de los graduados universitarios (1965-1988)*, Editorial Estadística, La Habana.
- Marx, C. (1955): *Obras completas de Marx y Engels* (en ruso), t. 46, parte III, Instituto de Marxismo-Leninismo, Moscú.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2013): *Cuba: censo nacional de población y viviendas 2012*, La Habana, <<http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/cpv2012/elcolordelapielcenso2012>> [28/9/2015].
- Ministerio de Educación Superior (2017): *Prontuario estadístico. Educación superior. Curso 2016-2017*, Departamento de Estadística e Información, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana.
- Sánchez Díaz, R. (2016): «Cumplimiento del plan de ingresos a la educación superior 2016», n.º 2016, Archivo Dirección de Ingreso y Ubicación Laboral (DIUL), pp. 1-5.
- Tejuca Martínez, M.; Gutiérrez Fernández, O. y García Ojalvo, I. (2015): «El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial», *Revista Cubana de Educación Superior*, n.º 3, La Habana, pp. 42-61.

RECIBIDO: 2/2/2017

ACEPTADO: 26/4/2017

Román García Báez. Observatorio Social del Ministerio de Educación Superior (MES), La Habana, Cuba. Correo electrónico: roman@mes.gob.cu

René Sánchez Díaz. Dirección de Ingreso y Ubicación Laboral del MES, La Habana, Cuba. Correo electrónico: rsanchez@mes.gob.cu